OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA ACTIVA.
UNA PROPUESTA DE ACTUACIÓN.

I. Ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad de su tiempo.

En los últimos 25 años hemos presenciado una creciente preocupación en las democracias occidentales por la falta de compromiso social y cívico de los ciudadanos, achacado en gran parte al individualismo feroz que caracteriza nuestras sociedades. Este se manifiesta entre otros ejemplos en una baja participación social, falta de implicación e interés por las cuestiones sociales.

La participación en una sociedad democrática está considerada como un instrumento indispensable para que niños y jóvenes se conviertan en ciudadanos activos y responsables.

El desarrollo de un comportamiento cívico responsable puede fomentarse desde una edad muy temprana. De ahí que se invoque a la educación en su dimensión social como búsqueda de una solución a esos problemas sociales. En cualquier caso, cabe reconocer la influencia radical que tienen las **familias** y los **centros educativos** para el fomento de una sociedad más justa y solidaria y del compromiso cívico y social de los ciudadanos.

La familia, como primer ámbito de sociabilización en la vida de las personas, es el lugar en el que se inicia o se falla en hacerlo una auténtica educación de la sociabilidad. Se considera adecuado y de suma importancia educar a los niños desde que son pequeños para que aprendan a vivir como un grupo de personas, para que sean capaces de comunicarse, de interesarse y preocuparse por los demás.

NGO/ONG Member /Miembro / Membre UNESCO
Inscrita en: ECOSOC, UNICEF, OIT y FAO
ESPAÑA: C/ Alfonso XI, 4 -5º - 28014 MADRID
FRANCE: 48, rue de Richelieu – 75001 PARIS
ITALIA: Vía Aurelia, 476 – 00165 ROMA
www.omaec.info | secretariognenral@omaec.info

Los centros educativos también pueden y deben ocuparse de la educación social del ciudadano, completando la educación familiar en aspectos relativos a conocimientos, actividades y comportamientos sociales.

Solo potenciando ciertas cualidades personales será posible fomentar en el alumno la competencia social y cívica. Estas cualidades apuntan a determinadas virtudes sociales que hacen mejorar la persona y le facilitan relacionarse con los demás en sociedad. En nuestra propuesta destacamos el valor de educar en el **respeto**, la **justicia**, la **gratitud**, la **veracidad**, la **cordialidad**, la **generosidad**, la **solidaridad**, la **responsabilidad**, la **asunción de compromisos**, la **comunicación**, la **participación** y la **ética**.

Si tuviéramos que describir a los **ciudadanos participativos** podríamos decir que son activos y responsables; que quieren colaborar en la consecución del bien común y en la mejora de la vida colectiva, en el logro de aquello que es bueno para todos; que saben que el desarrollo social depende, y es posible, a través del desarrollo y perfeccionamiento personal. Por eso, tal y como hemos insinuado, las mayores energías deben destinarse a fomentar las virtudes sociales. Un valor no se adquiere por la mera repetición de acciones, no por la recreación mental del mismo, sino por la personal y libre aceptación del bien que encierra ese valor. Querer es poder.

Es unánime la recomendación de distintos autores sobre la necesidad en la educación de un enfoque metodológico basado en un aprendizaje participativo y colaborativo, centrado en la actividad del alumno.

La propuesta es impartir esta formación con cierta **transversalidad**. Para ello se requiere **ponerse manos a la obra y sentar las bases del siguiente modo**:

- contar con más familias y profesores implicados.
- que los valores señalados impregnen realmente el proyecto educativo familiar y del centro educativo.
- que se evalúen de algún modo tanto los logros como el proceso.

NGO/ONG Member / Miembro / Membre UNESCO
Inscrita en: ECOSOC, UNICEF, OIT y FAO
ESPAÑA: C/ Alfonso XI, 4 -5º - 28014 MADRID
FRANCE: 48, rue de Richelieu – 75001 PARIS
ITALIA: Vía Aurelia, 476 – 00165 ROMA
www.omaec.info | secretariogeneral@omaec.info

Un buen ciudadano sabe y siente que forma parte del conjunto de la sociedad. Nunca actúa en solitario y buscando únicamente su propio beneficio, sino que quiere participar en la mejora de la vida colectiva, y lo hace plenamente convencido. Está interesado en participar en este desarrollo precisamente porque es responsable y se preocupará por el buen funcionamiento de todo lo relacionado con las cuestiones sociales. Pero para que esta preocupación sea real, el buen ciudadano debe ser tolerante, comprensivo; debe estar abierto al contraste de opiniones diferentes a la propia. Es decir, debe ser **respetuoso**.

II. Entrenar habilidades

Ser buen ciudadano no implica solo saber qué significa serlo o estar dispuesto a ello, sino que también debe entrenarse en unas habilidades que consoliden esas disposiciones. Esas habilidades, son principalmente intelectuales y sociales.

Las **habilidades intelectuales** permiten conocer la necesidad de implicarse en la mejora social. Destrezas tales como el pensamiento crítico, la capacidad de análisis y síntesis, de resolución de problemas y la toma de decisiones, hacen posible la participación social.

Para participar en la sociedad, se necesitan unas **habilidades sociales**, entre las que destacan las de liderazgo, comunicación, negociación, iniciativa, trabajo en equipo y empatía, entre otras.

El objetivo de desarrollar habilidades intelectuales y sociales se materializa al consolidar **hábitos de conducta**, o dicho de otra forma, es la manifestación práctica y operativa de unos valores personales y sociales. En definitiva, se trata de ayudar a descubrir el valor de poner la libertad personal al servicio de la mejora social. Para ello, se potenciará en la formación de los alumnos los siguientes aspectos que se proponen como contenido de las distintas **UNIDADES DIDÁCTICAS** que pueden formar parte del **PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CIUDADANÍA ACTIVA:**

NGO/ONG Member / Miembro / Membre UNESCO
Inscrita en: ECOSOC, UNICEF, OIT y FAO
ESPAÑA: C/ Alfonso XI, 4 -5º - 28014 MADRID
FRANCE: 48, rue de Richelieu – 75001 PARIS
ITALIA: Vía Aurelia, 476 – 00165 ROMA
www.omaec.info | secretariogeneral@omaec.info

- La formación de lazos sociales. El equilibrio afectivo como requisito para la apertura a los demás.

- La seguridad personal en la relación con los demás y en la toma de decisiones. La resolución de conflictos.

- El conocimiento propio. La reflexión sobre la propia vida. Aceptación personal y autoestima recibida y la dependencia de los demás. La ayuda en la solución de problemas

- La creatividad y el sentido de la realidad. Influencia de las imágenes y las pantallas. Actitud ante la publicidad, los medios de comunicación, y las tecnologías de la información y comunicación.

- Conocimiento de los cauces de participación ciudadana "on line": encuestas en prensa, en webs de los partidos políticos e instituciones tanto nacionales, regionales como locales con anterioridad a la elaboración de su propio programa político o antes de adoptar una determinada decisión.

- Profundización en los conceptos de **bien común** y **ética pública**.

- Conocimiento de las distintas propuestas que realicen los partidos políticos, las instituciones y los medios de comunicación, así como su alcance y la adecuación a valores y el bien común.

- Conocimiento y análisis de por qué determinadas propuestas de las instituciones de los partidos políticos o medios de comunicación son **contrarias a la dignidad** de las personas.

- Conocimiento de las **corrientes de opinión**, qué es un *think-tank*, un lobby de opinión, así como sus mecanismos de actuación.

NGO/ONG Member / Miembro / Membre UNESCO
Inscrita en: ECOSOC, UNICEF, OIT y FAO
ESPAÑA: C/ Alfonso XI, 4 -5º - 28014 MADRID
FRANCE: 48, rue de Richelieu – 75001 PARIS
ITALIA: Vía Aurelia, 476 – 00165 ROMA
www.omaec.info | secretariogeneral@omaec.info

- Realización **propuestas** y elaboración de **proyectos** que previo un profundo análisis, favorezcan el bien común y puedan convertirse en iniciativa ciudadana.

- Búsqueda de información directamente en las fuentes, sin confiar en las interpretaciones. Una excesiva dependencia de intermediarios para informarse y para el activismo reduce las habilidades para conocer la verdad y disuelve su capacidad de cambiar las cosas. La necesidad del esfuerzo personal por informarse mejor es un deber ético con uno mismo y con la sociedad.

- Formación en **valores permanentes**: justicia (hacer bien al otro desde la verdad), respeto a los demás, atención a los necesitados y desfavorecidos y en los valores de la familia estable.

- Transmitir a las instituciones públicas la importancia de la **sociedad civil** y que ciudadanos deben ser tenidos en cuenta a la hora de adoptar decisiones. No olvidemos que un gobierno está al servicio del pueblo que lo ha elegido.

- Formación de **líderes 3c: creativos, constructivos y comprometidos con la sociedad.**

- Formación en **técnicas de comunicación**.

- Conocimiento de la **legislación** y **funcionamiento de las asociaciones**. Cómo y para qué crear una asociación. Las asociaciones miden el nivel de desarrollo de una sociedad.

- Fomento de las federaciones y federaciones de asociaciones con objetivos similares.

- Conocimiento de las instituciones europeas, así como de las **"iniciativas ciudadanas europeas"** previstas en el art. 9 del tratado de Lisboa.

NGO/ONG Member / Miembro / Membre UNESCO
Inscrita en: ECOSOC, UNICEF, OIT y FAO
ESPAÑA: C/ Alfonso XI, 4 -5º - 28014 MADRID
FRANCE: 48, rue de Richelieu – 75001 PARIS
ITALIA: Vía Aurelia, 476 – 00165 ROMA
www.omaec.info | secretariogeneral@omaec.info

(http://ec.europa.eu/citizens-initiative). Conocimiento de las iniciativas en curso y de las posibilidades de **adhesión**.

S*ervice-learning* o aprendizaje-servicio o concreción del voluntariado en la escuela a favor de necesidades detectadas en la comunidad próxima. Por sus principios y metodología es una opción educativa que promueve el desarrollo de una ciudadanía activa y responsable en los jóvenes y futuras acciones de cooperación social.

Para concluir, consideramos que las **Asociaciones de Antiguos Alumnos**, así como sus Uniones, Federaciones y Confederaciones, gozan de una posición privilegiada para prestar su colaboración en los programas de formación de ciudadanos activos y un gran potencial para ofrecer proyectos y propuestas concretas de actuación conforme a la educación y los valores recibidos.

José Antonio Cecilia
Presidente

NGO/ONG Member / Miembro / Membre UNESCO
Inscrita en: ECOSOC, UNICEF, OIT y FAO
ESPAÑA: C/ Alfonso XI, 4 -5º - 28014 MADRID
FRANCE: 48, rue de Richelieu – 75001 PARIS
ITALIA: Vía Aurelia, 476 – 00165 ROMA
www.omaec.info | secretariogeneral@omaec.info